



CONVOCATORIA CURSO PERFECCIONAMIENTO IAAP SEMIPRESENCIAL SOBRE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2020

El Plan de Formación para el año 2020 del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2020) ha programado la realización de varias actividades formativas en el primer cuatrimestre de 2020, dentro del Programa de Perfeccionamiento Horizontal de ámbito Andalucía, bajo la modalidad de formación semipresencial.

El Programa de Perfeccionamiento tiene como objetivo la adaptación permanente de las personas a las estrategias de la Organización y a las necesidades del puesto de trabajo que desempeñan. Por tal motivo, es muy importante que las personas propuestas como alumnos/as cumplan en todo el perfil de destinatario de cada uno de los cursos, y se comprometan en su realización y finalización. **NO DEBEN PROPONERSE PERSONAS QUE NO CUMPLAN EL PERFIL (es decir, que su trabajo diario no tenga nada que ver con la materia del curso, de ahí la importancia de leer y tener en cuenta si la persona que solicita cumple el perfil de destinatario, para grabar o desechar su propuesta) NI PROPONER LA MISMA PERSONA PARA MÁS DE UN CURSO.**

Los datos generales de los **2 cursos de perfeccionamiento semipresencial sobre EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS a celebrar en Sevilla y para los que se solicitan participantes son:**

ANEXO IV: ESCUELA DE DESARROLLO PROFESIONAL: FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL

Evaluación de Políticas Públicas Evaluación de Políticas Públicas. Nivel Inicial

CLAVE	CURSO	HORAS	FECHAS	PLAZAS	ÁREA FUNCIONAL
I20F-PS17	Cómo Elaborar el Diagnóstico para un Plan Estratégico	22	30/03/2020 al 23/04/2020	20	NUEVO
I20F-PS07	El Análisis de la Evaluabilidad de Planes y Programas	22	14/04/2020 al 18/05/2020	20	T

Cada Consejería grabará en la aplicación SIGEFOR por cada curso los datos de todas las personas que propone en orden de preferencia. Como todas las comunicaciones se realizan por correo electrónico, es importante comprobar que es correcta la dirección electrónica que consta para cada persona en SIGEFOR. Además será obligatoria la grabación del correo electrónico del superior jerárquico. La posibilidad de realizar la grabación está ya disponible y rogamos que, antes de dar de alta en SIGEFOR a una persona propuesta, se compruebe que el NIF es correcto pues la aplicación no detecta error en la letra del mismo.



Para el personal de **las Delegaciones Territoriales**, el Servicio de Administración Pública de la Secretaría General Provincial de la Delegación del Gobierno de cada provincia, grabará en la aplicación SIGEFOR la relación de personas que proponen para realizar esta actividad formativa, una vez hayan recabado dicha información de todas las Delegaciones Territoriales de su ámbito provincial. Podrán proponer todas las personas que considere y según un orden de preferencia. La posibilidad de realizar la grabación está ya disponible y rogamos que, antes de dar de alta en SIGEFOR a una persona propuesta, se compruebe que el NIF es correcto pues la aplicación no detecta error en la letra del mismo.

En el caso de **las Agencias** sin acceso a SIGEFOR, las personas interesadas que tengan los requisitos deberán cumplimentar la solicitud disponible en la página web del IAAP (en Oficina Virtual/ formularios e impresos/ solicitud de formación de perfeccionamiento), y una vez firmada por el superior jerárquico (con su correo electrónico) entregarlas en sus Servicios de Personal, donde se valorarán, firmarán por la persona responsable y remitirán al Servicio de Formación del IAAP (a la dirección de correo: formacion.iaap@juntadeandalucia.es). Si hubiera más de una solicitud por curso será necesario que en el correo de envío se establezca un orden de preferencia.

La propuesta de personas se establecerá en base a los criterios que cada Consejería o Delegación estime más oportunos, siempre priorizando el ajuste del alumnado al perfil del curso, para después tener en cuenta otros factores: orden de entrada de la propuesta, reparto equitativo entre Delegaciones, etc.

Una vez recibidas las propuestas en el Servicio de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública se procederá a realizar la selección de las personas participantes, teniendo en cuenta fundamentalmente la adecuación de los perfiles propuestos al curso en cuestión, la disponibilidad de plazas y la inclusión de la acción en el proceso de detección de necesidades formativas realizada en ÁNFORA por la unidad que propone al alumnado. A las personas seleccionadas se les comunicará por correo electrónico que han sido admitidas para realizar la actividad formativa, y a cada Consejería, Delegación y Agencia se enviará un listado con los participantes de cada curso.

Se adjunta archivo con las fichas de las 2 actividades formativas, para que la organización y el alumnado tengan el máximo conocimiento de los objetivos, contenidos y perfil destinatario del curso.

El límite para la comunicación de las propuestas de alumnado (grabación en SIGEFOR o remisión por correo según cada caso) es el día 12 de marzo , aunque en la convocatoria que se publicará en la web del IAAP se informará que el último día para poder solicitarlos es el día 10 de marzo (para que podáis contar con un pequeño plazo para seleccionar, priorizar y grabar todas las propuestas).

Sevilla, a 20 de febrero de 2020
EL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL IAAP